



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 3 de octubre de 2016, del coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la formalización de servicios denominado «Organización y desarrollo de las actividades culturales, formativas y divulgativas del Centro de Interpretación de la Naturaleza “Montecarmelo”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo, número de expediente 300/2016/01103».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Número de expediente: 300/2016/01103.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: organización y desarrollo de las actividades culturales, formativas y divulgativas del Centro de Interpretación de la Naturaleza “Montecarmelo”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Lote (en su caso): no procede.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92000000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de julio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 240.330,08 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 120.165,04 euros.
 - Importe total: 145.399,70 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de septiembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: “Talher, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 108.136,52 euros.
 - Importe total: 130.845,19 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: baja económica del 10 por 100 sobre el presupuesto base de licitación y ofrecimiento del incremento de frecuencia de las distintas sesiones a realizar, mejoras tanto en el equipo de trabajo, como en la estabilidad en el empleo del personal de ejecución, configurándose como la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de la totalidad de los criterios de adjudicación.

Madrid, a 3 de octubre de 2016.—El coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo, José Luis Fernández Martínez.

(02/33.949/16)

